



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

10 ABR. 2023 12:25:01

Entrada **266834**

## Pregunta - Financiación Autonómica

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Ignacio LÓPEZ-BAS  
VALERO

Diputado

Fdo.: María MUÑOZ VIDAL  
Diputada

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Juan Ignacio López-Bas Valero y María Muñoz Vidal, diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre el estado actual de la reforma del sistema de financiación autonómica.**

10 de abril de 2023

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reciente actualización el pasado 31 de marzo de los datos de deuda pública en España por comunidades autónomas vuelve a situar a la Comunidad Valenciana como la que registra el mayor nivel de deuda con respecto al PIB, que alcanza el 44,4% a finales de 2022, con más de 55.000 millones de euros de endeudamiento.

Ese alto nivel de endeudamiento, que en el caso de la Comunidad Valenciana llega a ser de 11 puntos porcentuales sobre la segunda comunidad autónoma más endeudada (Castilla-La Mancha y Cataluña, ambas con un 33,4%).

Tal como recogía el informe *Insuficiencias acumuladas y ruptura de equilibrios en la financiación de las comunidades autónomas* de noviembre de 2022, publicado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), en referencia a estado de deuda del conjunto de las comunidades autónomas españolas, «el insostenible endeudamiento autonómico al que se ha llegado en gran medida como consecuencia de la insuficiencia financiera acumulada por las distintas CCAA», hecho que en la Comunidad Valenciana supone un agravante añadido por su objetiva situación de mayor infrafinanciación que el Gobierno, en numerosas ocasiones, se ha comprometido a solucionar. De hecho, el referido estudio del IVIE sitúa el dato de la insuficiencia total acumulada en materia de financiación de esta comunidad en el 75,5% de su deuda pública al finalizar 2019, cuando su deuda en ese momento alcanzaba algo más de 44.000 millones de euros (casi 11.000 millones de euros menos que a final de 2022), representando un 41,9% del PIB (2,5 puntos porcentuales menos que a final de 2022).

La infrafinanciación autonómica, y más concretamente la que sufre la Comunidad Valenciana, se convierte así en un lastre injusto e insostenible que se mantiene desde hace más de una década, y que actualmente se agranda por la subida de los tipos de interés, lo que condiciona el desarrollo y el futuro de generaciones de valencianos.

Pese a ello, la actitud del Gobierno ha sido absolutamente pasiva e ineficiente para afrontar el necesario diseño, aprobación y puesta en marcha de un nuevo y más justo sistema de financiación autonómica, dado que las últimas noticias que se han tenido al respecto datan del pasado 3 de diciembre de 2022, cuando el Ministerio de Hacienda y Función Pública anunció que se había dado traslado

a las comunidades autónomas de un documento de debate sobre la reforma del modelo de financiación autonómica. En el proceso debieran haberse recibido las alegaciones de las comunidades autónomas durante el mes de enero de 2023.

El documento presentaba un «nuevo modelo» en base a una propuesta de cálculo de población ajustada, según se anunció, aunque incorporando una serie de novedades en el análisis, tanto en relación con el estudio de las variables poblacionales y correctivas relevantes, como en relación con la posterior ponderación del peso de las mismas.

No existe desde entonces ninguna noticia desde el Gobierno sobre el desarrollo de este proceso de elaboración y aprobación de un nuevo modelo de financiación autonómica, lo que en el caso concreto de la Comunidad Valenciana mantiene y agrava el perjuicio de sus ciudadanos.

Por estas razones, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué estado se encuentra el desarrollo de la reforma pendiente del sistema de financiación autonómica?
- 2.- ¿Cuáles son las conclusiones del Ministerio de Hacienda y Función Pública a partir de la posición expresada por las diferentes comunidades autónomas ante el documento remitido a las mismas el pasado mes de diciembre de 2022?
3. ¿Se ha introducido algún cambio en la propuesta inicial a la luz de esas aportaciones? ¿Cuáles?
4. ¿Qué alternativas plantea el Gobierno de manera concreta para la Comunidad Valenciana ante los datos de infrafinanciación y los evidentes efectos que la misma produce en su alto nivel de endeudamiento?
5. ¿Tiene previsto el Gobierno abordar antes del término de la presente legislatura la propuesta y aprobación de la reforma del sistema de financiación autonómica?
6. ¿Qué plazos se fija el Gobierno, en cualquier caso, para reformar el sistema de financiación autonómica?

Juan Ignacio López-Bas Valero  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

María Muñoz Vidal  
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos